

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención, número de plazas: 1, grupo: A1, Nivel 23 observaciones: Agrupada al 25% con Hinojosa de Jarque, Jarque de la Val y Cuevas de Almudén.

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 2.

Denominación del puesto: Auxiliar administrativo, número de plazas 1, observaciones: Jornada 50%

Denominación del puesto: Peón servicios múltiples, número de plazas 1, observaciones: jornada 25%

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

D) Personal Laboral Temporal número plazas: 2.

Denominación del puesto: Peón plan de empleo DPT, número de plazas: 1, observaciones: Plan de Empleo DPT

Denominación del puesto: Peón servicios múltiples/gimnasio, número de plazas 1,

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 2

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Total Personal Laboral Temporal: número de plazas: 2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En MEZQUITA DE JARQUE, a 12/04/2019_- El Alcalde, Herminio Rufino Sancho Iñiguez.

Núm. 2020-2147

TRAMACASTILLA

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, la Plega General de la Comunidad de Albarracín ha aprobado definitivamente el Presupuesto anual para el ejercicio 2020, cuyo texto resumido es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	CONCEPTOS	EUROS
I	Gastos de personal	1000.018,84
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	64.300,00
III	Gastos financieros	1.000,00
IV	Transferencias corrientes	54.000,00
V	Fondo de contingencia	00,00
VI	Inversiones reales	72.950,00
IX	Pasivos financieros	00,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	292.268,84 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	CONCEPTOS	EUROS
I	Impuestos directos	00,00
II	Impuestos indirectos	00,00
III	Tasas ,Precios Públicos y otros ingresos	70.818,84
IV	Transferencias corrientes	45.000,00
V	Ingresos Patrimoniales	176.450,00
VII	Transferencias de capital	00,00
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	292.268,84 €

Plantilla de personal que contiene:

1 Plaza de Secretario interventor (En agrupación con Tramacastilla y Noguera de Albarracín)

1 Plaza de auxiliar de limpieza.

2 Plaza de profesor de educación de adultos.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso- administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de 2 meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Tramacastilla, 17 de julio de 2020.- El Presidente, Benito Lacasa Frias.

EXPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

Con el fin de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que procedan, quedan expuestos al público en el tablón de anuncios y oficinas de los respectivos Ayuntamientos, por plazo de quince días, los documentos y expedientes siguientes:

PADRONES

2020-2201.- Bordón.- Padrón fiscal de las tasas de agua, alcantarillado basuras correspondiente al primer semestre de 2020.

2020-2234.- Seno.- Padrones fiscales de las tasas y arbitrios correspondientes a la anualidad de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 169 y 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se hallan expuestos inicialmente al público, por plazo de quince días hábiles en el caso de los presupuestos y modificaciones de créditos y quince días y ocho más para presentar reclamaciones, en el caso de las Cuentas Generales, los siguientes expedientes, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas:

Cuenta General

2020-2211.-Foz Calanda, año 2019.

2020-2242.-Berge, año 2019.

2020-2246.-Las Parras de Castellote, año 2019.

Expediente de Modificación de Créditos

2020-2212.-Cuevas Labradas, núm. 2/2018

Expedientes de Modificación Presupuestaria

2020-2243.-La Codoñera, núm. 2/2020

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Av. Sagunto, 46 1º Izq. – 44071 **TERUEL**

Telf.: 978647401 y fax: 978647449

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e:

20,00 €

Anuncios:

Normal

0,15 €/ por palabra

Urgente

0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.